DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,523] BUENOS-AIRES MIERCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 1839. [PRECIO 4 *rs*.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—10 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

NEGOCIOS DE ORIENTE.

Entre los documentos que lord Palmerston ha comunicado al Parlamento con motivo de los asuntos del Oriente, encontramos la copia testual de la nota colectiva dirigida á la Puerta Otomana por los embajadores de las cinco potencias; es la siguiente:

"Los infrascriptos han recibido esta "mañana de sus gobiernos respectivos "instrucciones, en cuya virtud tienen "el honor de participar á la sublime "Puerta, que el acuerdo sobre la cues-"tion del Oriente por parte de las cin-"co grandes potencias, es incitarla á "suspender cualquiera determinacion "definitiva sin el concurso de ellas, "aguardande el resultado del interes "que le llevan."

Constantinopla, el 27 de Julio de 1839.

Firmado—*Ponsomby*, Ministro de la Gran Bretaña.
Baron de *Sturmer*, internuncio de Austria.
El Conde de *Kanigsmark*, Ministro de Prusia.
El Baron *Roussin*, embajador de Francia.
Boutenieff, Ministro de Rusia.

Otro documento no ménos importante figura entre las notas que se refieren á las relaciones que se han entablado entre el gobierno ingles y Mehemet Ali; es un pliego despachado el 7 de Julio de 1838 por el visconde de Palmerston al coronel Campbell, cónsul británico en Alejandria, que contiene el fragmento siguiente:

"Se servirá Vd. declarar al Pacha, que si ejecuta sus proyectos anunciados, y si se rompen las hostilidades entre el Sultan y él, la Gran Bretaña tomará parte á favor del Sultan, para que consiga la reparacion de un insulto tan flagrante, y se opondrá á la desmembracion del imperio turco. El Pacha se equivocaria si supusiese que unas rivalidades entre las potências europeas las impedirian de prestar al Sultan todos los auxilios, que en semejante lance serian necesarios para mantener y vengar sus legítimos derechos.

Firmado—*Palmerston*.

—Una corbeta dos bergantines y un buque de vapor, que hacian parte de la flota turca, han vuelto á Constantinopla; no se sabe todavia cómo han podido escaparse de Alejandria. Se asegura que es un piloto griego el que ha salvado estos cuatro buques.

—La *Gaceta de Ausbourgo* del 24 de Agosto contiene una carta de París con fecha del 17 de Agosto, precedida de un signo diplomático de dos cruces, en la cual se lee lo siguiente:

"El gabinete ingles ha pasado á nuestro ministerio una nota en que demuestra la necesidad de exigir de Mehemet-Ali la restitucion inmediata de la flota turca, y si se niega, de emplear la fuerza. El gabinete ingles desea que nos unamos con él para ejecutar las medidas coercitivas las mas rigorosas, sino quiere someterse á la insinuacion que se le hará. Nuestros ministros de consiguiente han dirigido representaciones al gabinete de San James para inducirlo á esperar el curso de las negociaciones y á no comprometer su éxito por unas medidas prematuras. Se espera que se tomarán estas representaciones en consideracion, aunque se sepa que el almirante Stopfort ha recibido instrucciones de obrar contra Mehemet, si se resiste á entregar la flota. De consiguiente se ha dirigido al prefecto marítimo de Tolon un pliego por el telegrafo para ordenarle que apronte un buque de vapar, que ha de zarpar con destino al Levante inmediatamente despues de llegados unos pliegos importantísimos."

—Ved ahí la verdad, (dice un diario de la tarde) la hemos sacado de una correspondencia que garantimos fidedigna:

"Cuando los cónsules generales, despues de haber notificado al Virey que las cinco grandes potencias habian juzgado conveniente intervenir en sus contiendas con la Puerta Otomana le han intimado ademas que exigian la restitucion de la flota otomamana, el viejo Mehemet, en su arrebato, llevó la mano á sus barbas y se estremeció; su mirada casi siempre quieta se volvió centellante, y despues de un silencio solemne esclamó de repente con el acento de una violenta irritacion: "Es mi deshonra que me proponen! Antes que obedecer á la intimacion que se atreven á hacerme, yo me sepultaré con Ibrahim bajo los escombros de Alejandría."

En seguida en un transporte del mas sublime orgullo y como exhausto por la lucha que acababa de sostener adentro de sí mismo, este ilustre anciano, tirándose sobre su divan, añadió: "Finalmente, puedo aspirar á sucumbir con valentía; pues bastante he vivido para inmortalizar mi nombre."

El 5 á la noche habia traslucido en Alejandría el objeto de la mision del edecan del almirante Roussin y el 6 toda la poblacion francesa hablaba con asombro de la contestacion sublime de Mehemet Alí.

(*Le Constitutionnel.*)

INGLATERRA.

LONDRES, 26 *de Agosto*.

Los diarios de Bombay dan los detalles siguientes sobre el asunto de Bushire:

"El Almirante Maitland (dicen estos diarios) comandante de la estacion, habiendo llegado á Bushire al fin del mes de Marzo próximo pasado, con su navío Almirante y dos otros buques, ha hecho una visita al Gobernador de Bushire. El Gobernador no quiso que los víveres para el servicio de los buques se embarcasen en el muelle enfrente de su palacio. El Almirante, aunque con repugnancia se prestó á esta intimacion. Las autoridades locales no se contentaron con esta pretension exhorbitante, exigieron que los oficiales y los soldados que iban y venian entre la residencia y los buques se embarcasen por la aduana. Aun se declaró al Almirante que él mismo habia de conformares á esta disposicion. El Almirante habiendo consultado los antecedentes, declaró que no se someteria á esta intimacion, considerándola como un insulto al pabellon ingles y añadió que su equipage se llevaria del muelle á bordo del navío ingles; que si hubiera alguna oposicion seria con peligro de los renitentes. Habiéndose arrimado las canoas, las tropas de Bushire acudieron al muelle, y, sin haber sido provocadas por parte nuestra, hicieron fuego sobre las embarcaciones. Dos marineros fueron heridos. Otro recibió una bala en su cartuchera.

Las tripulaciones á pesar de la órden que se habia dado de nó hacer fuego, hicieron una descarga. Tres soldados persas cayeron muertos, y los demas huyeron á todo correr. El Almirante fue llevado con su equipage á bordo de la escuadra. El sobrino de Sir F. Maitland hubiera sido muerto por un soldado persa, que le apuntaba, si el Almirante él mismo y un oficial no hubiesen quitado el fusil á este soldado. Otro oficial ingles quien estaba en una azotea sufrió el fuego de uno de los soldados. Cuando el Almirante se hubo retirado una diputacion del comercio vino á suplicarle de transar. El Almirante presentó un proyecto de ajuste; exigia una reparacion pública y formal de parte del Gobernador y que renunciase á sus pretenciones exhorbitantes; el Gobernador se negó á admitir estas condiciones, sin embargo muy moderadas. Se envió el asunto á Chiraz, adonde reside un Príncipe de la familia real; un oficial fue encargado de ir á tratar con el Almirante; pero las cosas no pudieron componerse, y parece que las autoridades del pais querian solamente tomar informes. La escuadra inglesa se hizo á la vela y nuestro residente se retiró á Karrack. Lo que prueba el mal querer de las autoridades, es que el Gobernador ha tolerado los inmensos destrozos que se han hecho en la casa del representante de la Inglaterra.

—Se escribe de Tunis, con fecha del 2 de Agosto:

"Se asegura que el gobierno frances exije del Bey el pago de 15 á 18 millones de pesos como indemnizacion por el tiempo que nuestra escuadra estuvo en la Goolette á fin de impedir los turcos de apoderarse por la fuerza de la regencia. En seguida como el Bey no puede pagar està cantidad, se presume que la Francia tomará posesion del puerto de Bizete y de la fortaleza de Keff.

(*Le Constitutionnel.*)

IDEM. 29 de Agosto.

Se lee en el *Times*:

Nuestra correspondencia de Paris del martes próximo pasado contiene el fragmento siguiente:

"Hemos anunciado últimamente que el Shah de Persia habia nombrado al Sr. Dollfus, su Cónsul General en Francia. Hoy podemos asegurar que el Sr. Dollfus ha recibido órden de comprar por cuenta del Shah 30 mil fusiles."

—Los diarios de Bombay alcanzan hasta el 4 de Julio. El ejército espedicionario del Candahar continuaba haciendo progresos. Los Afghans, que pasan por ser el pueblo mas valiente de las Indias, no han opuesto una resistencia séria á los ingleses. Los habitantes del pais manifiestan al contrario muy buenas disposiciones. No se han recibido todavia noticias de las fuerzas Sieks que han de cooperar con Sir J. Kean al ataque de Caboul. Runget-Singh vive todavia. Las tropas británicas han recibido refuerzos en las cercanias de Lahorre, precaucion indispensable para mantener la tranquilldad, en caso que viniese á fallecer Runjet. El estado de los negocios con la Persia no ha cambiado; nuestras tropas estan siempre en Karak, pero no hemos ocupado Bushire.

Se han recibido, por la misma via, noticias de la China: Se han embargado muchos buques ingleses. El *Omega* ha logrado escaparse, aunque haya sido perseguido por una piroga de guerra. El 13 de Marzo un destacamento de soldados chinos se ha apoderado de la fábrica de los Sres. Dent y Compañia. Se temen nuevos atentados.

IDEM, 30 *idem*.

(Estracto de la Gaceta de Lóndres)

En la corte, que ha tenido lugar ayer en el palacio de Buckingham, ha sido recibido miembro del consejo privado de S. M. el muy honorable Ricardo Lahorshiel.

—El Sr. Henry Labouchère, y en su falta, Sir Ricardo Lahorshiel, ha sido nombrado Presidente del consejo privado, encargado de examinar todas las cuestiones que hacen referencia al comercio y á las plantaciones del estrangero.

—El Visconde de Melbeourne, Francis Thornhill-Baring, Adolfo Seymour, Roberto Stevar, John Parkes, Tomas Wise han sido nombrados comisarios de S. M. para desempeñar las funciones de tesoreros del echiquier de la Inglaterra y de lord primero tesorero de la Irlanda.

—El muy honorable Carlos Poulett Thompson ha prestado juramento como gobernador general y capitan general de todas las provincias de S. M. en el continente de la América del Norte y de la isla del Príncipe Eduardo.

—Se lee en el *Globe*:

"Estas modificaciones son evidentemente producidas por la necesidad de tener al frente del departamento de las colonias un ministro, quien habiendo estado en los negocios durante los disturbios del Canadá, podrá rendir á esté pais servicios importantes por el conocimiento exacto que tiene de su situacion. A este respecto el marques de Normanby seria por cierto insuficiente, á pesar de su celo, de su inteligencia y de su contraccion á los negocios, mientras que por la capacidad, que ha manifestado en el gobierno de la Irlanda, se ha preparado á los deberes importantes del destino que va á ocupar, deberes que llenará con honor para él mismo, y con ventaja para el pais. El conocimiento íntimo, que posee lord John Russell de cuanto hace referencia á la situacion del Canadá, junto con su esperiencia de los negocios y con su amor al pais, nos aseguran que el interes tan importante de las colonias se administrará con un espíritu liberal é inteligente, conducente á producir una solucion tan pronta como favorable de las desavenencias, que han agitado y dividido los habitantes y han causado tan vivas inquietudes á la Metrópoli. Lord Howick ha entregado ayer en manos de S. M. su renuncia de ministro secretario de estado de la guerra, que S. M. se ha dignado admitir. No se ha nombrado todavia su sucesor. La entrada del Sr. Macauley en el gabinete es probable."

(*Idem.*)

FRANCIA.

París, 2 de Setiembre.

Escriben de Aix con fecha 28 de Agosto lo que sigue:

La deliberacion del consejo municipal de Aix que decide se coloque el busto en mármol de Mr. Thiers, egecutado por Mr. Ramus, en la biblioteca de aquella ciudad, ha llegado á manos de aquel Diputado; quien ha dado la siguiente respuesta á aquel consejo; respuesta que se ha copiado en sus registros.

Ostende 20 de Agosto de 1839.—Señores: Acabo de recibir la decision municipal que habeis adoptado por unanimidad: permitidme que os manifieste mi profundo reconocimiento. En ninguna época de mi vida he recibido un honor que me haya sido tan grato como el que acabais de concederme. Yo trataré de ser cada dia mas digno de él por mi adhesion constante á los principios que me han valido vuestros sufragios. Escritor, Diputado, Ministro, siempre he deseado una libertad moderada, una política elevada. Esto es lo que siempre he querido para mi país; esto es lo que trataré de hacer prevalecer siempre. Si semejante conducta me ha valido algunos aprobadores, muy dulce me es encontrarlos en un país que es el mio, que fué y será eternamente el de mis afecciones.

Recibid de nuevo la seguridad de mi profundo é inalterable reconocimiento.

A. Thiers,
Diputado del distrito de Aix.

—El ministerio se halla distribuido del modo siguiente: con el Rey, en el palacio de Eu, los Sres. Duperré, Schneider y Cunin-Gridaine; en París, con el Presidente del Consejo, los Sres. Teste, Passy, Duchatel, Villemain y Dufaure.

—Un incendio terrible ha estallado en Constantinopla: 1400 casas que corresponden la mayor parte á habitantes cristianos, han quedado reducidas á escombros. El Príncipe de Joinville, al frente de la tripulacion de su fragata, ha desplegado un celo laudable para impedir los estragos del incendio, y ha contribuido á salvar la parte del arrabal de Pera que las llamas han perdonado.

—En un periódico ingles se lee el hecho siguiente con el título de *Queso Real*:

El queso de Wett-Penard, condado de Dorset, destinado á S. M. la Reina, se sacó de la encella ó molde el martes último. Se ha encargado la construccion de un plato de una figura elegante en el que debe presentarse el queso á S. M.

El queso pesa 1000 libras. La encella y los demas aparatos necesarios para la fabricacion y colocacion de un queso tan estraordinario, cuestan 150 libras esterlinas. En su parte superior están grabadas las armas Reales, las cuales han costado 10 libras esterlinas.

—Se lee en la *Presse*:

Es sabido que una cláusula del tratado concluido con Méjico reserva al Rey de los franceses la facultad de elegir la potencia que deberá ser árbitra en la cuestion de indemnizaciones. *La Revista de los Dos Mundos* anuncia que el Gobierno acaba de nombrar árbitro al Rey de Prusia.

Idem, 12 de Setiembre.

Las líneas sigüientes del *Toulonais* del 8, relativas á los asuntos de Oriente, confirman las noticias que nosotros habiamos dado tomadas de los periódicos de Marsella y de la *Presse*.

De nuestra correspondencia de Levante resulta que las escuadras inglesa y francesa irán á pasar el invierno á Constantinopla, y la Rusia querrá sin duda que una de sus divisiones navales imite este movimiento y pase el Bósforo: nosotros creemos tambien que dicha Potencia empleará todo su influjo en el Divan para impedir que se dé ningun firman con este objeto, porque la Rusia seria materialmente mas débil que las demas Potencias delante de Constantinopla, y sus establecimientos del mar Negro se verian en muy mala situacion.

Todas las complicaciones no estan reducidas á esto, pues parece que principian ahora. Sabemos en efecto que el acuerdo entre las cinco Potencias que se hallaba tan adelantado, está á punto de romperse. No parece sino que las miras de cada Gobierno se dirigen á objetos diferentes, y se ha reconocido la imposibilidad de obrar con unidad en la resolucion de las dificultades diplomáticas. Despues de mil conferencias en casa del almirante Reussin, los embajadores se han convencido de la dificultad de entenderse, y se asegura que la Rusia y la Prusia se han separado de la Conferencia.

(*Commerce.*)

—El *Courrier Anglais* dice:

Corre la voz en Constantinopla, y entre los oficiales de las escuadras inglesa y francesa, de que el almirante Stopford ha pedido al Gobierno turco autorizacion para que las escuadras combinadas pasen el invierno en el mar de Marmara. Se asegura que esta peticion ha sido acogida favorablemente por la Puerta, oponiéndose solo á ella el gran Visir.

Leemos en la *Gazette Universelle de Leipsik* bajo el epigrafe de Constantinopla:

Hace algunos dias que un coronel ruso, ayudante de campo del Emperador, llegó á esta ciudad, donde ha tenido largas conferencias con Kosrew bajá. No sabemos ni el objeto ni el resultado de ellas. Sin embargo, corren voces de que este coronel ha ofrecido al Sultan la intervencion armada de la Rusia. Se añade ademas que el ejército ruso atacará inmediatamente á Ibrahim, y que la escuadra rusa, de acuerdo con la Inglaterra y la Francia, quemará la escuadra egipcia ú obligará á Mehemet-Alí á que restituya la escuadra turca.

(*Idem.*)

NOTICIAS DE AFRICA.

(*Correspondencia particular del Constitucional.*)

Oran, 18 de Agosto.

Algunos desórdenes que han estallado entre nuestros aliados, han ocasionado movimientos de tropas en nuestra provincia.

A pedimento de Mustafá, muchos douares han recibido un aumento de sueldo de 50 céntimos por cada ginete. Este favor estribaba sobre la actividad de su servicio, y los árabes que se encontraban afuera del nuevo arancel, se negaron á recibir el sueldo que solian cobrar y amenazaron de pasar al enemigo.

No habiendo surtido efecto esta amenaza, cumplieron con su palabra, y despues de haber previamente arreado el ganado de sus vecinos, ellos pasaron el lago, y estan hoy con Abd-el-Kader.

Para que la desercion se estendiese hasta los muros de la ciudad, el teniente general mandó tomar las armas á la division y la llevó á Misserghin. El general Mustafá, á la cabeza de los duares, que habian permanecido fieles, ha segundado los movimientos de la provincia.

Es menester desconfiar un poco de todos estos movimientos de nuestros amigos los duares: materialmenie interesados en que estallen de nuevo las hostilidades, mueven cuanto puede hacer referencia á la cuestion de la guerra, y fomentan por debajo de cuerda todos los principios de desórden. Harto tiempo les han dejado creer que eran indispensables á nuestro gobierno; se les ha concedido un poder que nunca habian tenido, aun bajo el régimen turco; quieren sin duda obligarnos á aceptar las condiciones onerosas de su alianza.

—Se anuncia la llegada próxima del Duque de Orleans. Es probable que la presencia del Príncipe real pondrá un término á nuestro estado provisional.

(*Idem.*)

Buque Frances apresado en Portugal.

El 12 de Agosto, un bergantin del comercio frances, llamado el *Vigilante*, fondeó en el puerto de Saint-Ubes para tomar allí un cargamento de sal. Las autoridades portuguesas, al saber que este buque procedia en derechura de Bermeo y que habia sido despachado por la aduana carlista de este puerto lo han secuestrado inmediatamente, sin querer permitirle tomar su cargamento ni hacerse á la vela, y han dirigido un parte oficial al gobierno para saber cómo habian de obrar en este lance. Este asunto ha sido sometido á los consejeros de la corona para que diesen su parecer sobre el derecho del secuestro, puesto que el Portugal y la Francia han firmado el tratado de la cuadrupla, y que Luis Felipe no puede permitir á sus súbditos de servir de modo alguno á los carlistas ó suministrarles provisiones de especie alguna. Acaban de participar este asunto al gobierno frances por el correo que ha salido hoy. Con todo ese buque sigue secuestrado, con pretesto que ha ido á Bermeo con efectos por cuenta de D. Carlos.

(*Idem*)

ESPAÑA.

Partes recibidos en la Secretaría de estado y del despacho de la guerra.

Comandancia general de los ejércitos reunidos.—Excmo. Sr.: En mi comunicacion de 8 de este mes desde Tolosa manifesté á V. E. confiaba que en breve caeria el Pretendiente, con el resto de las fuerzas que todavía le seguian, en poder del ejército de mi mando, ó buscaria asilo en el vecino reino de Francia.

Desde Oscoz participé á V. E. que unido al general Leon penetraria en tres columnas por el valle de Ulzama para seguir al Bastan; y ayer desde Santesteban dí conocimiento á V. E. que el Pretendeinte habia salido de Elizondo en direccion de este punto de Urdax.

Decidido á llevar á cabo la importante operacion que indiqué á V. E. desde Tolosa, me puse hoy en marcha para Elizondo, donde quedaron ya en nuestro poder cuatro piezas de artillería con sus correspondientes armones, maniciones y otros efectos de guerra. Despues de dar un descanso á las tropas continué la marcha no obstante que faltaban cuatro leguas de mal camino y un constante desfiladero. Las alturas del puerto estaban defendidas por los batallones rebeldes que disputaron el paso á la columna de cazadores que marchaba en cabeza con una mitad de tiradores de húsares de la Princesa.

La primera posicion fué tomada á poca costa; pero ocupando otra que se eleva al descenso del camino del puerto, de muy dificil acceso por no poder ser flanqueada, rompieron un fuego muy nutrido sobre los cazadores, que mandé cargasen, igualmente que á la mitad de tiradores de húsares, á cuya cabeza se puso voluntariamente su bizarro coronel el brigadier D. Juan de Zavala.

Estas cargas fueron simultáneamente seguidas por la de parte de mi escolta en cuanto lo permitia el escabroso terreno, completando la derrota del enemigo, que se precipitó sobre Urdax, donde se hallaba el Pretendiente, con las demas fuerzas, ganando todas la inmediata raya de Francia por varios puntos en el mayor desórden y confusion, porque no esperaron ni que forzase tanto la marcha, ni que lo fuesen con tanta rapidez aquellas formidables posiciones.

El campo quedó con bastantes armas que arrojaron los rebeldes para escapar mas facilmente, con algunos muertos, y con algunos heridos que no pudieron retirar, faltándoles tambien tiempo para salvar dos piezas de montaña, obuses de á 12, que quedaron en este pueblo. Por nuestra parte hemos tenido algunos heridos, entre ellos levemente el brigadier Zavala.

La frontera solo dista un cuarto de legua, adonde me adelanté con la escolta y una compañia habiendo tenido una entrevista con las autoridades francesas y el coronel del 37, que con su regimiente practicó el desarme, recibiendo las mayores muestras de fina atencion y deferencia con la seguridad de haber penetrado en su territorio el Pretendiente, su familia, comitiva y sobre 3,500 hombres, cuyas armas pusieron desde luego á mi disposicion, quedando en arreglar los caballos.

Así ha terminado, Excmo. Sr., este glorioso dia para ventura de esta trabajada nacion, probando al mundo entero que si en Vergara dió el ejército de mi mando el ósculo de paz á los que se le unieron, han sabido con la fuerza de las armas lanzar á los rebeldes que despreciaron los beneficios del convenio dentro del plazo que en el mismo fué señalado.

Dígnese V. E. elevar al conocimiento de S. M. este fausto suceso, no menos importante que el de Vergara en 31 de Agosto último, para conseguir la pacificacion general, objeto de todos mis desvelos, y por la que tanto ha trabajado este valiente cuanto virtuoso ejército. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel General de Urdax 14 Setiembre de 1839.—Excmo. Sr.—*El Duque de la Victoria.*—Excmo. Sr. Secretario del Despacho de la Guerra.

Real Decreto.

Anhelando mi corazon ardientemente que la paz que han comenzado á disfrutar las provincias del Norte se asegure y consolide en toda la monarquía sobre las bases indestructibles del amor y reconocimiento de los pueblos; y queriendo dar una prueba inequívoca de lo dispuesta que me hallo á olvidar los pasados disturbios, y á no ver ya en todos los españoles sino súbditos obedientes y leales al trono de mi excelsa Hija la Reina Da. Isabel II, y de lo muy grata y satisfactoria que me ha sido la medida entre otras varias adoptada por el ilustre general duque de la Victoria, mandando alzar los secuestros y embargos practicados en virtud de las determinaciones del Gobierno y de los gefes militares; conformándome con el parecer unánime del Consejo de Ministros, y mientras se publique la ley de amnistía que mi Gobierno prepara para presentarla á las Cortes, he venido en resolver lo siguiente:

Art. 1.° Se confirman las disposiciones adoptadas por el general en gefe duque de la Victoria en las provincias del Norte sobre alzamiento de secuestros y devolucion de sus bienes á sus respectivos dueños.

2.° Quedan derogados desde esta fecha todos los decretos y resoluciones generales ó particulares que ordenaban el secuestro y embargo de bienes por motivos políticos en las provincias que se hayan sometido al convenio de Vergara.

3.° Se devolverán inmediatamente á sus dueños los bienes secuestrados siempre que reconoscan el Gobierno constitucional de mi augusta Hija la Reina Da. Isabel II y se presenten á reclamarlos.

4.° Este reconocimiento y presentacion deberá verificarse en el término de 10 dias si los interesados residieren en las mismas provincias de su antiguo domicilio; en el de 20 si se hallaren en la Península; en el de dos meses respecto de los que estén refugiados en el estrangero, y en el de cuatro meses para los que se encontrasen en las posesiones de Ultramar, excepto en las Islas Filipinas, para

donde se entenderá el término el de un año, debiendo unos y otros obtener al efecto de las respectivas autoridades legítimas, ó de los representantes ó agentes de mi gobierno en el estrangero, el correspondiente documento que acredite su sumision ú obediencia al trono legítimo de mi excelsa Hija.

Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda para su cumplimiento.—Está rubricado de la Real mano.—En Palacio á 18 de Setiembre de 1839.—A D. Juan Martin Carramolino.

MÉJICO.

16 de Mayo.

Hoy tres meses há que el Exmo. Sr. Presidente interino tomó las riendas del gobierno con mano firme y enérgica, y el resultado de sus providencias, desvelos y afanes ha sido por favor de la Providencia la paz exterior é interior de la República; y S. E., que cree haber hecho poco en bien de su patria aun cuando le resta algo que hacer, ha fijado desde luego sus miradas en el departamento de Tejas, y considera que no puede perderse la oportunidad de hacerlo entrar otra vez en el seno de la gran familia mejicana.

Con este fin, y siguiendo el voto de la nacion, que es tambien el suyo mas vivo, está resuelto á preparar otra expedicion que ofrezca á los tejanos la paz ó la guerra, la indulgencia ó el castigo.

(*Diario de Méjico.*)

Bogotá, 5 de Mayo.

El Senado y Cámara de Representantes de la Nueva Granada reunidos en Congreso decretan:

Artículo 1.° Los buques mercantes españoles no causarán en los puertos de la República otros ó mas altos derechos de puerto que los que causen ó causaren los buques granadinos; y las producciones ó manufacturas de los dominios españoles á su importacion en los puertos de la Nueva Granada en buques españoles, no causarán otros ó mas altos derechos que los que causarian si se importasen en buques granadinos. La Nueva Granada reconoce como buques españoles los que sean reconocidos como tales por el Gobierno español.

Art. 2.° Las disposiciones del precedente artículo tendrán su cumplimiento en los buques, producciones ó manufacturas de la nacion española que lleguen á la Nueva Granada desde el dia 1.° de Julio del presente año. Dado en Bogotá á 25 de Abril de 1839.—El Presidente del Senado, *José Cornelio Valencia.*—El Presidente de la Cámara de Representantes, *Joaquin Acosta.*—El Senador Secretario, *J. M. Gomez.*—El Diputado Secretario de la Cámara de Representantes, *Francisco de P. Torres.*—Bogotá, 29 de Abril de 1839.—Ejecútese y publíquese.—Jose Ignacio de Marques, por S. E. el Presidente de la República.—El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda, *Juan de Dios Aranzazu.*

(*Gaceta de la Nueva Granada*)

Cartas que existen en el Correo venidas del Rio Janeiro y otros puntos.

Alejandro Costa	José Arcosa
Antonio Pairo	José Migoni
Antonio Muñoz	Josefa Coronel
Agostinho Abz	Juan Alsina
Antonio G. de Castro	Juan Gonzalez
Custodio L. Correia	Juan P. Esnaola
Carlos Raises	Lorenzo Gonzalez
Dionicio S. Martinez	Leonarda Villoldo
Dorotea Esnaola	Leopoldo J. Dominguez
Farncisco Graso	Margarita Galindez
Felipe Laviolo	Maria Gomez
Francisco Souto	Manuel Pinta
Francisco Berdier	Maria B. Troncoso
Feliciana Grimau	Manuel J. da Villa
Fernando Zuluaga	Manuel J. da Silva
Juan G. Cosio	Manuel F. Rodao
José Martos	Manuel Carreras
Jorge Aleman	Manuel F. Canedo
Juan Sartori	Mercedes Pizarro
Julio Ferreira	Manuel Isaac
Juan B. Soriano	Regina Muñoz
Josefa Calleja de Quintana	Samuel Clap
José M. S. Monteiro	Tomas Campmani

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 9.
3.ª PUBLICACION.

D. Federico G. Hutz,	Rio Janeiro
Adolfo Silva,	Idem
Da. Florencia Martinez, un liberto,	Vacas.

DIA 10.
2.ª PUBLICACION.

D. Juan Charrier,	Rio Janeiro.
Juan Francisco de la Serna,	Idem.
Pablo Anselm,	Idem.
Juan Jimenez,	Idem.
José Antonio Riguera,	Idem.
Carlota Gallino 1 nieto,	Montevideo.
Alberto Montaigu,	Santa Catalina.
Francisco Legrand,	Idem.
R. P. Mariano Ferdugo,	Córdoba.
R. P. Juan Gandasqui,	Idem.
Telmo A. Moliné,	Montevideo.
Mariano Gonzalez,	Rio Janeiro.
J. Olivera Hayes,	Idem.
Bernardino Jemeyra,	Idem.
Da. Eliza B. Dominick dos hijos y una sirvienta,	Idem.
Dolores Bustos de Herchel,	Idem.

DIA 11.
1.ª PUBLICACION.

D. Ricardo Roch,	Rio Janeiro
Ema Robilliard, 3 hijos, 1 criado,	id.
Alejandro Mackinnon,	id.
Eduardo Lumb,	id.
Martiniana Benites (sirvienta), 1 hija,	id.
Maria Nieves, 1 hija (id.)	id.
Manuel José Somalo,	id.
Andres Guelfi,	id.
Manuel Calvo,	Cádiz
Justa Visillac de Rodriguez, 1 hija,	Montevideo

MARITIMA.

Diciembre 11.

☞ No ha ocurrido novedad en el puerto.

Buques en el Puerto.

FRANCESES.
Corbeta *Camila.*
Bergantin *Pílades.*
INGLESES.
Corbeta *Caliope.*
AMERICANOS
Corbeta *Fairfield.*

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth, el Paquete de S. M. B. *Spider*, el sábado 14 del corriente á las 12.

AVISOS NUEVOS.

Quitasoles y Ballenas de Corcet.

Los hay á venta de todas layas, de San Miguel media cuadra para el Retiro número 35, en los altos. La subida está en el patio á la izquierda.
d11 4p

Caballos hallados,

Se han encontrado tres caballos, dos herrados de las cuatro patas, y uno sin herrar. El que se considere con derecho á ellos, ocurran á la calle de las Piedras núm. 228; que dichos caballos se hallan en una quinta junto al Paso de Burgos, y corresponde al partido de Quilmes, que se están cuidando con el mayor esmero, que pagando el trabajo de cuidarlos se le entregarán.
d 11—6p

Se ofrece en venta,

Una chacra en el partido de Quilmes con 500 varas de frente y 1500 de jondo. Un terreno en la calle principal de Barracas. Un terreno del otra lado del Riachuelo con casa, y muchos restos de útiles de saladero, de que ha servido. Un terreno de chacra en el partino de Moron con 500 varas de frente y 1500 de fondo. Ocurrase á la calle de la Caredral número 97.
d 11—3p

Ama de leche.

BUSCA colacacion una jóven que dará recomendaciones de su buena conducta. Quien la necesite ocurra de las cuatro esquinas de San Juan diez cuadras para el campo; es decir de la quinta del Sr. Guido siguiendo siempre una cuadra para el campo á la última puerta á la izquierda, que allí darán razon.
d11 3g

☞ *Aviso.*

SE compra una Romana. El que la tenga y quiera venderla ocurra á la calle de la Victoria número 304, que hallará con el comprador.
d11 6p

Gratificacion.

EN la mañana del 9 del corriente se ha estraviado de casa de su protectora, una muchacha llamada Isabel, blanca, de edad como de 10 á 11 años, lleva vestido de zaraza oscuro á bastones, y pañuelo colchado á cuadros. La persona que dé noticia cierta de su paradero ó la entregue en la calle de Maipú número 124, recibirá una generosa gratificacion.
d11 3p

Se vende

UNA casa de 17½ varas de frente y 75 de fondo, con dos graneros uno alto y otro bajo, dos galpones, pozo de balde y lugar-comun; tiene varios árboles frutales y parras; dicha casa sita en la calle de Potosí número 304. Quien se interese por ella puede ocurrir á la misma casa para tratar.
d11 3p

¡Viva la Federacion!
Aviso á los acreedores de D. Julio Marenco.

POR tercera y última vez se cita á almonedas y remate de una chacra y una media suerte de chacra pertenecientes al concurso de D. Julio Marenco, sitas en las inmediaciones de Quilmes y tasadas en 14,779 pesos 6 reales, las que han de celebrarse en los dias 16, 17 y 18 del corriente de las once á la una del dia. Los interesados en su compra concurran á la escribania del actuario que firma y se enterarán de sus tasaciones. Buenos Aires, Diciembre 11 de 1839.
d11 3p *Antonio Fausto Gomez.*

Aviso importante,

EN la libreria de D. Manuel Isac, calle de Potosi núm. 39, cerca de la esquina de Elorriaga, hay para vender un hermoso CRUCIFIJO, con cabos de plata labrados, fabricado en el Janeiro. El que se interese en él podrá ocurrir á dicha casa.
d 11—3p

Se vende

UNA cria de Cabras mansas como de 16 á 20 cabezas entre chico y grande.

Calle de Representantes número 189.
d11 4p

Se compra,

Una casa que no diste mas de 4 á 5 cuadras de la Plaza para el Oeste, que tenga fondo completo, como de 12 á 16 mil pesos. En esta imprenta darán razon del comprador.
d 11—4p

VENTA

DE un armazon de almacen campleto, con su mostrador y vidrieras correspondientes, que se dará por mucho menos de su valor. Para tratar ocurran á la calle del Restaurador número 294.
d11 4p

Aviso interesante

ANDRES GUELFI, teniendo por asuntos de su negocio que ausentarse del pais, avisa al público en general para que quien tiene con él cuentas abiertas ú otro interes cualquiera, se presente para su chancelacion en su casa calle del Parque al lado del número 31, desde las ocho hasta las 10 de la mañana.
d 11—3p

Se vende barato ó se alquila

UN establecimiento de panaderia, con atahonas, máquinas, mulas, cernidores, y todo lo necesario para dicho negocio; el local es de los mejores; y el alquiler de la finca acomodado. El que se interese por él, ocurra á esta imprenta donde darán razon.
d 11 4p

Se ha perdido

Ayer á la noche una llave. Quien la hubiese encontrado y tenga la bondad de entregarla en el Café de Catalanes, recibirá una gratificacion.
d11 1p

Hallazgo de algunos pesos en papeles.

AYER 10 del corriente, en la cuadra que vá de San Francisco para la plaza de la Victoria, se han encontrado en papel moneda, de cien pesos para abajo. El que los hubiese perdido, puede ocurrir á la Barraca de Santa Lucia, en donde dando las señas de la clase de papeles, le serán entregados; previniéndose que el que se los encontró fue un peoncito que en ese mismo dia se fue al campo, y ya habia gastado de dicho dinero 30 pesos 6 reales.
d11 3p

☞ *AVISO.*

EL que subscribe, estando encargado de buscar un tal Antonio Jacco natural de Génova, llegado á Montevideo el año de 1821 en el Bergantin sardo *Ntra. Sra. de la Asunta*, capitan D. Miguel Costa, y que se embarcó despues en clase de marinero sobre una Zumaca que hacia en aquel entonces los viages de Patagonia y Bajada y dicha Zumaca se sabe que se perdió en aquella época. Suplica á quien pueda darle razon del paradero de dicho Antonio Jacco, ó bien sea noticia de su muerte en caso que haya fallecido, de verificarlo en la calle del Parque al lado del núm. 31.
d11 3p *ANDRES GUELFI.*

Desmotadoras de lana.

SE necesitan algunas en la barraca del Sr. D. Tomas García de Záñiga, calle de la Victoria dos cuadras antes de llegar á la Plaza de Lorea.
d11 5p

Se alquila

EN un parage central para el acopio de lana &a. dos almacenes; uno ó dos corredores con tres piezas á la calle, y patio grande, en la calle de Tucuman, núm. 91, darán razon.
d11 4p

¡VIVA LA FEDERACION!

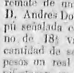

POR nueva disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Cayetano Campana, en las tardes de los dias 12, 13 y 14 del corriente mes, en las galerias bajas de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de una casa perteneciente al concurso del finado D. Andres Dominguez, situada en esta ciudad, calle de Maipú señalada con los números 14 y 16, edificada en terreno de 18½ varas de frente y 69 de fondo tasada en la cantidad de setenta y ocho mil, novecientos treinta y dos pesos un real moneda corriente, cuyas tasaciones se manifestaran en la oficina del que subscribe, y se ha de rematar para pago de acreedores.
Buenos Aires, Diciembre 11 de 1839.
d11 4p LLAMES.

AVISO.

SE venden dos medias pipas vacias. Calle de la Victoria número 137.
d10 3p

☞ *Ojo al aviso.*

SE necesita un jóven para mozo de tienda, de trece á diez y seis años; advirtiendo que si dicho jóven no tiene buenas recomendaciones, será escusado se presente para tratar donde lo necesitan. Calle de Federacion número 126.
d10 1p

Dinero á interes.

SE dan ocho milpesos sobre una finca libre de todo gravámen. La persona que se interese por ellos, ocurra á la calle de la Universidad número 382.
d10 3p

Aviso interesante.

Se vende en el Partido de Quilmes una majada de ovejas de lana mestiza y como cien carneros finos, dicha majada se compone de mil á mil quinientas. El que guste informarse ocurra á la calle de Chacabuco número 180, que se le harán otras propuestas mas que interesan.
d10 3p

¡Interesante!

En el almacen de bebidas, calle de la Piedad número 108, de la Catedral media cuadra para el campo, casa de color amarillo, se acaban de sacar varios renglones.

Vino carlon, el frasco	9 pesos
Idem añejo superior, id.	10
Idem id. de Cette id.	10

Tambien hay azucar de pilon refinada,
Idem blanca de la Habana,
Idem id. terciada de idem,
Idem id. blanca del Brasil,
Té perla é imperial,
Espiritu de vino de 35 grados,
Coñac de primera calidad,
Aguardiente, Caña de la Habana,
Ginebra de Holanda,
Aceite frances &c.
Y una partida de quesos de tafi que se vende por mayor y menor á un precio muy barato.

Novillos para matadero.

A doce leguas al Norte de esta ciudad se venden 200 novillos de las mejores condiciones. Para trarar de su compra ocúrrase á la calle de Méjico núm. 150.
d4 4p

☞ Se ha desaparecido

EL Lunes 2 del corriente una *cuchara de plata* con esta inicial FM; se suplica á quien se la vayan á vender tenga la bondad de detenerla, que se le gratificará avisando en la calle de Suipacha, del Socorro cuadra y media para el centro la cuarta puerta, ó en esta imprenta.
d4 3

Aviso.

En la calle de la Federacion corralon número 221 existe un caballo con su apero, que ha entrado ayer por el porton. El que sea su dueño ocurrirá al dicho corralon y le será entregado.
d6 3p

Pérdida,

ANOCHE á las 8 de la noche se han perdido mil pesos papel moneda en papeles de á 500 desde la Plaza del Temple hasta la esquina de Villarino y de aquí dos cuadras para el campo. La persona que los hubiese encontrado y tenga á bien entregarlos en la calle del Cerrito núm. 56, se le darán 200 pesos de regalia. En la misma casa se vende una galera buena y fuerte de construccion moderna propia para pueblo ó campo.
d 7—2p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Calle de la Reconquista núm. 14.

De una quinta, y otros terrenos.

El Jueves 12 del corriente, á las 11 y media en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, y segun órdenes al efecto—

Una buena quinta con abundante pastos y de alfalfa, que produce un diario muy suficiente, para lo cual tiene dos carretas de transporte completamente aparejadas, con 10 bueyes gordos, y tambien una vaca lechera con cria, corral de ñandubay, como cinco cuadras de monte de durazno y otros muchos árboles de frutas selectas, pelones, duraznos de Santa Helena, Rey Jorge, pavias, &a., paraisos, álamos membrillos y cañaberales.

Dicha posesion se halla situada al Norte de S. José de Flores, como á legua y media de la Plaza de la Victoria; tiene 16 cuadras cuadradas de terreno, bajo buenas zanjas y cerco de pita, con bastantes talas, y una aguada permanente con nutrias, una casa con once habitaciones, la mitad son de azotea con un corredor, una cocina con sus menesteres, un pozo de valde de exquisita agua y pileta, un riego de madera para verduras; tambien un potrero para los animales, y otros enséres y útiles de labranza.

Se admitirán ofertas ya sean en moneda corriente ó en billetes de Tesorería.

Igualmente se rematará un terreno de buena calidad al otro lado del Riachuelo de Barracas, que se compone de 15 cuadras de superficie.

POR EL MISMO.

Para Fabricantes de Cerveza.

Calle de la Reconquista núm. 14.

El Viernes 13 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura—3 fardos oblon para hacer cerveza.

En seguida—

Para chancelacion de cuentas se rematarán como 5 docenas camisas blancas para hombre, algunos fraques muy superiores de paño, tiradores de punto de algodon, unas cajas de flores artificiales, sombreros negros para hombre, alambres de colores para gorras, betun para botas en tarros, marroquines franceses, costas de box para zapateros, y otros articulos.

Al mismo tiempo—

Se rematarán cajas y cómodas de caoba, sillas de madera y esterilla para sala, un aparador de caoba para comedor, mesas de arrimo, sofá y varios otros muebles que se verán al tiempo de la venta.

AVISOS.

¡Viva la Federacion! FENÓMENO ASOMBROSO.

EL ilustrado Pueblo Argentino y los sábios é inteligentes estrangeros, que existan en esta ciudad, tienen en estos dias una oportunidad de observar un fenómeno estraordinario, que se exhibirá por poco tiempo en el *Jardin del Retiro.*

Es un Ternero que tiene dos cabezas perfectas, seis patas y dos colas. Este capricho de la naturaleza no puede menos que merecer la mayor atencion del Naturalista, y el Director del Jardin lo presenta al público con el convencimiento positivo de que todos los que se tomen el trabajo de examinarlo, no verán mas que lo natural, sin que en ello haya tenido parte el auxilio del arte, con la excepcion de las precauciones que han sido indispensables para su conservacion embalzamándolo.

Precio de entrada 4 reales, á toda hora del dia.

d10 3p

Corbatines

DE seda y de cerda para verano á 6 pesos, medias medias, guantes, chinelas, sombreros de paja, zapatos abotinados ingleses y varios otros artículos, se hallarán en el almacen calle de Cangallo número 35 en la cera del Teatro.

d10 3p

¡VIVA LA FEDERACION! *Aviso al Público.*

EN la Plaza de Monserrat calle del Restaurador Rosas número 201, en casa del maestro Luis Viafor, se encuentran sanguijuelas de las grandes recien venidas de Europa, y las aplica á un precio equitativo. Los Sres. que gusten ocuparme pueden ocurrir á dicha tienda, que serán servidos con la mayor prontitud y esmero.

d10 3p *LUIS VIAFOR.*

Aviso:

EL que firma avisa á sus marchantes, que ha trasladado su tienda de Barberia, de la calle de Cangallo núm. 102 á la misma calle número 72, frente á la puerta del Café de los Catalanes. En dicha Barberia se aplican sanguijuelas de buena calidad.

d10 3p *BUIREU.*

AVISO
A los Señores de Buen Gusto.

Se vende una casa como para recreo y con comodidades para una familia, sita en la calle de Europa número 298; tiene varias plantas de árboles frutales de las mas esquisitas, y varias plantas de flores. Quien se interese en ella, ocurra á tratar á la calle de Corrientes núm. 212.

d10 3p

¡Viva la Federacion! TRIBUNAL DE MEDICINA.

DON Manuel Lucio de Albarrazin, ha rendido su exámen de Medicina y Cirugia, con unánime aprobacion de los Sres. del Tribunal, y recibido Profesor de las citadas facultades.

Juan José Fontana,
Secretario.

d10 5p

Casas en venta.

En barrios diferentes desde 4,000 pesos hasta 100,000 pesos las mejores que se pueden encontrar en el recinto del pueblo, sitios, quintas, terrenos en propiedad y enfiteusis al Sud y Norte de esta campaña, y una buena estancia á 35 leguas. En el número 59 calle de Corrientes desde 9 á 12 de la mañana y hasta las 6 de la tarde estará el encargado.

d10 6s

Para el Salto, Pergamino, Santa-Fé y Córdoba.

Saldrá la tropa de D. Ignacio Almada, para los citados destinos, del 18 al 20 del presente mes de Diciembre. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (advirtiendo que el tropero no se para en precio) ocurran á la casa de su upoderado—

José Maria de Agote,
Calle de Cuyo núm. 110.

d10 3p

Una buena *Gratificacion.*

A quien supiese el paradero, ó encontrase un perrito faldero blanco, lana crespa, orejas amarillas, ocico y ojos grandes negros, que desapareció de la casa, calle de la Universidad, última puerta de calle sin número en la cera del correo, hoy 10 del corriente, ocurra á la indicada casa de Arroyo.

d 10 3p

Se vende Barato

ACEITE de alumbrar de superior calidad q' se dará á 2 ps. menos que en cualquiera otra parte, garantiendo su calidad. Tambien se venden velas de molde, grasa en barriles, en cuarterolas y vegigas, como igualmente una pequeña partida de pavilo cortado para hacer velas. Ocúrrase á la calle de las Piedras de San Juan siete cuadras para el alto en frente de la barraca de D. Jorge Jerfil, que todo ello se dará en un drecio equitativo.

d10 3p

Se necesita

UNA muchacha jóven para cuidar un niño, que tenga buenas recomendaciones. Ocurrase á la calle de la Victoria número 41.

d9 1p

☞ Se vende

UNA partida de maiz superior, por mayor y menor al gusto del comprador. En la calle de Belgrano números 228 y 232 encontrará con quien tratar.

d9 4p.

Se vende

Un criado jóven y robusto, acto para todo servicio, para cualquier destino, en la cantidad de 600 pesos moneda corriente. Quien se interese en él ocurra á la calle del Restaurador núm. 121.

d9 5p

Aviso el mas importante para las mugeres que se dedican á desmotar lana.

EN la Plaza de la Concepcion calle de los Estados-Unidos hay una gran partida de la mejor calidad, y se paga un precio el mejor: de modo que cualquier muger saca en el dia un buen salario.

d9 6p

Se vende

Un criado moreno, en 800 pesos. En la calle de la Universidad número 80 darán razon.

d9 4p

Se venden las siguientes plantas.

Mosqueta pomposa, Justicia, Nispera, Floripondia, Jazmin del Paraguay grandes y chicos, idem amarilla, Ortensias, Lila, Mosqueta amarilla, Bocamella, Siringa, Madre-selva, Flor de Lasa, Rosa bellosa, Tomate de Chile, Yucas, todas en sus correspondientes macetas. Calle de Salta número 102.

d9 2p

Se venden

DOS tachos de fierro, una rueda con sus marcos y palillos, nueve peines de cortar jabon con su mesa, y un cajon para echar el jabon en precios cómodos. En la calle de la Catedral número 139; el dueño estará en la misma casa por ocho dias y se hallará en estos ocho dias á las horas regulares.

d9 3p

☞ Aviso.

QUIEN haya encontrado una espuela de plata de silla de cadenita que se perdió el Domingo 8 del corriente, desde Barracas hasta Santa Lucia por la calle larga de Barracas, se suplica tenga la bondad de entregarla en la calle de Chacabuco número 51 que será bien gratificado. Igualmente se avisa á los plateros que en caso que lleven á venderla la detengan.

d9 4p

Moneda corriente á réditos.

SE solicitan tomar cuarenta mil pesos por un año, abonando el 1½ por 100 al mes, bajo la garantia de una finca libre de todo gravamen y de triple valor. Ocúrrase á la calle de la Catedral número 22.

d9 3p

Venta

DE seis tirantes de urunday de cinco varas al ínfimo precio de siete pesos vara, con 120 varas de alfajia de igual madera, mas un par de puertas de cedro con todo herraje del pais con marcos para colocarlas. Calle de Tacuari darán razon en el número 124.

d9 4

Se vende

Una hermosa planta de
ELEOTROPE,
Con su tina correspondiente.—
Quien se interese en ella, ocurra á la calle del Parque número 110, que hallará con quien tratar.

d9 p4

Aviso.

SE ofrecen dos señoras para el servicio de una casa de familia, como es cuidar hombres solos ó niños, en fin, para todo el servicio de una casa escepto la cocina; las cuales darán garantias de su conducta. La persona que las necesite puede dejar un apunte en esta imprenta, de la casa calle y número donde habita, que en el momento será atendida.

d 7—6p

☞ ATENCION. ☜

SE necesitan desmotadoras de lana en la Barraca Plaza de Lorea núm. 14, buena lana y mejor precio.

d 7—6p

Suplica á las almas piadosas,

UN pobre tullido de pies y manos postrado en una cama sin auxilio ninguno, sino solo la piedad de algunas almas compasivas que se dignen socorrerlo en la miseria en que se halla; implora una limosna de las almas piadosas en nombre de la Virgen del Carmen, vive en la calle de la Victoria núm. 302, frente al Diezmo.

n7—3p

Se ha Perdido,

UN sarcillo de asabache con perlas finas en el centro, y guarnecido de oro. Se echó de menos en las inmediaciones de la tienda del Sr. Cueto. La persona que lo haya encontrado y lo entregue en la calle de Cangallo núm. 58 será bien gratificada, y se le manifestará el compañero.

d 7—4p

Baratillo de Botas.

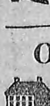

En la tienda calle de la Federacion número 266, se encuentran de varios tamaños y por el ínfimo precio de TREINTA PESOS PAR.

d 7—6p

Ojo á la Venta,

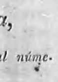

De una hermosa estancia al Norte de esta Provincia, del Fortin de Areco tres leguas al Sud, tiene 4¼ leguas propiedad, 1,500 cabezas ganado vacuno, 1,500 ovejas entrefinas, 50 caballos mansos, 150 yeguas lindas escogidas, algunos potros, y tres burros, casas de materias, corrales buenos. Para tratar ocurrase á la calle de Corrientes núm. 59 donde encontrarán con quien tratar.

d 7—6s

Fabrica de Cerveza,

Calle de la Catedral número 267.

Se vende la docena á 15 pesos; y, devolviendo otras tantas botellas vacias en el acto de entregar las llenas, á 10 pesos la docena.

Santiago Beiner.

d 6—3p

Aviso á los herradores de caballos.

SE venden clavos de herrar caballos por mayor y menor. Tambien un carro de cola larga. En la misma casa se desea comprar la accion de un liberto de 14 á 15 años, que sea de buenas costumbres. El que se interese por una ú otra cosa ocurra calle de las Artes número 150, de la Plaza Nueva media cuadra para San Nicolas sobre mano izquierda.

d7 2p

Dinero á interes,

EN la calle de Córdoba núm. 107, se dá dinero sobre toda clase de prendas, á un interes muy moderado.

d 6—5p

Gratificacion.

AYER tarde Jueves 5 se estravió una mulatilla, de edad de 5 á 6 años llamada Antuca, con vestido de gasa azul y llevaba un poco de carne, y se perdió en las inmediaciones de la quinta de Ubarnes. El que dé noticia de ella en le calle de la Victoria núm. 378, será gratificado.

d 6—4p

Aviso.

Se necesitan dos ó tres esclavos para servicio de estancia. El que los tenga ó sepa quien tenga, se servirá ocurrir á la calle de la Federacion núm 187. y 189 que allí vive quien los solicita.

d 6—3p

Se vende

Un criado jóven, de oficio albañil y tambien entiende los trabajos de campo, y sin vicios conocidos. El que quiera comprarlo ocurra al Juez de Paz de la Parroquia de Monserrat.

d 6—4p

Aviso.

EN la calle de Representantes número 91, frente al Consulado, se venden dos manadas de yeguas y una carretilla de caballos. Tambien se venden desde una hasta 50 carretadas de carbon puestas en las casas de los compradores.

En la misma casa se reciben 3,500 pesos á interes sobre hipoteca libre de todo gravamen.

d5 0p

Baratillo
De Cerveza Inglesa.

En la Fonda de la Independencia, calle de Representantes núm. 93, se vende cerveza inglesa por barriles ó damajuanas, á razon de tres pesos el frasco, como igualmente unos cuantos quintales de café muy bueno.

d 5—4s

ALMANAQUE
PARA EL AÑO BISIESTO DE 1840.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza media cuadra para el Colegio, número 37.

SE VENDE

Una casa en la calle de la Esmeralda con el número 235. Para tratar, en ella darán razon.

d5 4p

Se necesita

PARA peon un estrangero que entienda todo el trabajo de quinta; como igualmente una cocinera para una quinta cerca de la ciudad. Ocurrirán á tratar á la calle del Buen Orden número 12.

d5 3p

Aviso.

EN la calle de la Federacion núm. 142, hay á venta, alfagias de urunday superior y tablas de pino, tablones de tres pulgadas y palmas del Paraguay, puertas de calle y ventanas, un banco de carpintero, mesas de cedro nuevas, dos masteleros de buque, y varios palos para marcos y umbrales y diferentes otros palos. El que necesite puede pasar á verlos y encontrará con quien tratar. En la misma casa hay á venta una máquina para destoronar trigo.

d 5—4p

Venta de casa.

EN la calle del Uruguay número 74 se vende una casa con 18 varas de frente y 75 de fondo; tiene ocho piezas, toda cercada de pared y algunos árboles pequeños, en el valor de 15,000 pesos. En la misma casa hallarán con quien tratar de un modo ventajoso.

d4 4p

Se necesita,

UNA sirvienta sin hijo ni marido y que pueda presentar buenas recomendaciones; con estas condiciones puede ocurrir á la calle del 25 de Mayo núm. 21.

d 5—6p

AVISO.

En la calle de la Piedad num. 88, hay en venta los artículos siguientes:

2 500 arrobas lana limpia; 260 id cerda mezclada; 1,500 id. sebo derretido en pipas; 1200 ajones velas de molde; y como 2,000 docenas cueros de carnero.

d5 4b

Se desea alquilar una casa grande ó barraca.

Cerca á las plazas de Monserrat, de Lorea, ó inmediata á la Aduana, de bastante estension y buenos techos. Ocúrrase a la libreria número 30 calle de la Catedral.

d4 3p

Romana.

SE desea comprar una grande que esté arreglada. Quien quiera venderla ocurra á la calle del Parque número 192, de las 6 á las 9 de la mañana

d4 6p

Dinero á réditos.

SE dan 3,000 pesos moneda corriente pertenecientes á unos niños menor. En la casa núm. 48 calle de la Universidad, se encontrará á toda hora del dia con quien tratar.

n1 4p

Aviso interesante

EN el almacen núm. 11 calle del 25 de Mayo, se encontrará sogas de cuero de superior calidad para prensas, maquinas, pozos, sopandas con dos largos tiros para coches &. y se reciben órdenes en la misma casa y en la fábrica del hospicio ocho cuadras para los corrales de la Recoleta pasando la plazoleta de los hornos la primera casa de azotea sobre mano izquierda.

d3 20s

Cal Superior.

HAY de venta, calle de la Victoria No. 123, al ínfimo precio de 45 pesos fanega. Tambien hay polvo de ladrillo superior á 5 pesos fanega.

d2 8p

¡Viva la Federacion!

LA Junta de Administracion de la Casa de Moneda hace saber al publico que la H. Representacion de la Provincia con fecha de 12 de Setiembre último ha sancionado por la Ley, que los billetes de la emision de 1829, que no tengan el signo de Renovacion, continuen cambiándose hasta el dia último del presente año, en cuyo dia quedará cerrado y concluido el cambio, sin que puedan ya recibirse ni servir en adelante.

Y para evitar el perjuicio irreparable, que se seguirá á los que por descuido no acudan en el término prefijado, se publica este aviso con el fin que nadie alegue ignorancia, ni atribuya á esta casa la culpa que recaerá solo sobre los omisos.

Buenos Aires, 14 pe Noviembre de 1839.

Manuel Nuñez,
Secretario.

n25 35p

☞ Ojo al Grande y Unico BARATILLO.

En la tienda calle de la Victoria núm. 136.

LOS efectos que no llevan precios son los que por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores, por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientes.

Brines plomos finos puro hilo á 8 pesos,
Muselinas de colores de gusto á 28 pesos el corte,
Cambray blanco suizo muy fino á 25 pesos el corte,
Pieles muy dobles colores oscuros de bastones y de cuadros para pantalones á 6½ y 7 pesos vara,
Cotonias pintadas muy finas de gusto para chalecos á 6 pesos vara,
Pañuelos de Ernani de reboso de gusto á 30 pesos,
Pañuelos de seda del cuello de gusto á 8 pesos,
Id. blancos finos puro hilo á 6 ps.
Pieles blancas asargadas finas á 18 reales,
Cocos pintados del mejor gusto muy finos á 35, 40 y 45 pesos el corte,
Cambraises pintados del mejor gusto que hay en el pais á 70 pesos el corte,
Pañuelos del Tibet legítimos de muchísimo gustto á 90 pesos,
Medias de colores finas 4 y 4½ pesos,
Id id bordadas muy bonitas á 5 pesos,
Id. de seda e patente caladas de mucho gusto á 23 pesos,
Id. id. id. negras superiores á 20 pesos,
Pequines de colores muy finos á 30 pesos el corte,
Zarazas de colcha anchas de mucho gusto á 3 pesos,
Pañuelos de seda de la India muy bonitos á 12 y 13 pesos,
Percal blanco de la India superior á 4 pesos,
Trué de algodon muy fino á 20 y 22 reales,
Ruan de algodon muy doble de una y media tercia de ancho á 20 reales,
Velos de punto blancos muy finos á 45 pesos,
Colchas blancas moteadas finas á 13 pesos,
Medias de lana grises muy dobles á 6 pesos,
Merino negro de la mejor clase á 18 y 20 pesos,
Medias de seda caladas y cuchilla calada á 8 pesos,
Paño azul y negro del mejor que hay en el pais á 75 pesos,
Id. azul muy fino á 30 y 40 pesos,
Id. azul fino á 24 pesos,
Id. almendra muy fino á 38 pesos,
Cotones superiores á 11 pesos,
Alemanisco de hilo puro á 3 pesos,
Pañuelos de cambrai guarda de color á 12 reales,
Estambres de seda y lana para chalechos á 12 pesos,
Bramante de puro hilo fino á 4 pesos,
Zarazas negras pinta menuda superiores el corte á 35 pesos,
Cortes de vestido de seda particulares para verano á 85 ps.,
Pañuelos negros de seda muy finos á 6 pesos,
Bramante de hilo puro para sabanas de una y media varas de ancho á 8 pesos,
Franelas finas á 3½ pesos,
Bombasis blancos superiores á 3½ pesos,
Bramante muy regular á 6 reales,
Bayetas de pellon finas á 20 pesos,
Gasas finas,
Sayal muy doble,
Pañuelos merinos de rebozo á 24 pesos.
Irlandas mezclas de hilo muy finas á 3 pesos vara.

Recien recibido de Montevideo.

Nanquines obscuros lisos y á bastones,
Pieles muy dobles obscuras de bastones y de cuadros,
Cocos pintados del mejor gusto colores claros,
Percalinas muy finas fondo blanco,
Listados pintados muy finos de mucho gusto,
Yaconas del mejor gusto finísimos,
Pañuelos colchados de algodon,
Medias blancas de hombre de primera,
Pañuelos alemanes de algodon de gusto,
Alemanesco de algodon para manteles,
Pañuelos de espumilla,
Bramantes de algodon varias clases,
Pañuelos de manos de algodon pinta de aceite,
Brines blancos para pantalones finisimos de puro hilo,

d2 30p

Aviso el mas importante,

PARA todas las personas que padezcan de dolores reumáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes, los cuales por una esperiencia sin igual, se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta y cierta salud, por medio de una tisana muy suave de tomar tres veces al dia, por la cual, sujetándose al método que se ha de guardar, la causa desaparecerá en el término de un mes, sea cual fuese su origen de úlceras, fistolas, llagas en la garganta, por las cuales padecen los que la sufren los mayores desconsuelo. Sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona tocada en el primer grado de tisis, acercándose para instruir del tiempo que se adolece sin la menor duda de conseguir la mas perfecta salud. Calle de Maipú número 76.

n27 15p

Aviso.

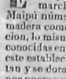

FABRICA DE SILLAS AMERICANAS.

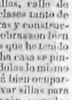

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes que en dicha fábrica de sillas, calle de Maipú número 52, se trabajan sillas de todas clases tanto de madera como de esterilla, de las mejores maderas y construccion, lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital, por mas de nueve años que he tenido este establecimiento. Al mismo tiempo en dicha casa se pintan y se doran toda clase de sillas usadas dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir, que serán servidas con el mayor esmero y prolijidad.

N. B. Se ponen asientos de esterillas de todas clases.

n19 2os.

Jorge W. Fish.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.